

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONGs, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la información pública	Este servicio le permite solicitar información pública que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 13).	El ciudadano o empresa requirente puede acceder a través de: a) Solicitud de acceso a la información pública b) Correo electrónico	Ninguno	El responsable de atender los requerimientos de información pública responderá las solicitudes y correos electrónicos de los ciudadanos de forma inmediata.	Atención general de 08:00 a 16:30 Lunes a Viernes	Este servicio no tiene ningún costo	Inmediato	Ciudadanía en general	Matriz de CONQUITO	CONQUITO: Avenida Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre, 100 metros de la parada de Trolebús Jefferson Pérez. Teléfono: 398-9000 extensión: 3300 WEB: http://www.conquito.org.ec/cont/actores/	Oficinas de CONQUITO: Av. Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre Teléfono Institucional: 02-3989000 correo electrónico: transparencia@conquito.org.ec	No	Solicitud de Acceso a la Información Pública	"Información no disponible" porque el formulario debe seguirse por ventanilla.	-	-	"NO DISPONIBLE" porque no se ha recibido solicitudes.
2	Empleo	Orientación y vinculación laboral al público en general a personas consideradas vulnerables. Atención a resoluciones de personal por parte de todo tipo de empresa e institución	Datos personales de contacto y trámite en línea (para el oferente de empleo); para el buscador buscarlo a través de la web. 1. Solicitud verbal acercándose a las oficinas de CONQUITO, o 2. Solicitud a través de redes sociales, o 3. Solicitud mediante oficio dirigido a la máxima autoridad de CONQUITO	Ninguno	Buscador de Empleo: El buscador de empleo solicita el registro de su hoja de vida accediéndose directamente a nuestras oficinas, solicitar una clave de usuario y contraseña a través de la página web de CONQUITO. Oferente de empleo: El oferente de empleo solicita el registro de su vacante en el sistema de empleo accediéndose directamente a nuestras oficinas o mediante correo electrónico dirigido al Responsable de la unidad en el que consta en contacto del usuario. Una vez analizada la solicitud se contactará al usuario.	Atención general de 08:00 a 16:30 Lunes a Viernes	El servicio de orientación y vinculación laboral no tiene costo.	Inmediato	Ciudadanía en general Todo tipo de empresa e institución	Matriz de CONQUITO y administraciones zonales del MDMQ	CONQUITO: Avenida Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre, 100 metros de la parada de Trolebús Jefferson Pérez. Teléfono: 398-9000 extensión: 1021/1012/1014/1016/1017/1024/1025 WEB: http://190.11.254.345/RRHH/pagare/contenidoPrincipal.js	Oficinas de CONQUITO: Av. Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre Teléfono Institucional: 02-3989000 correo electrónico: informacion@conquito.org.ec	SI	Búsqueda de Empleo	"NO APLICA" porque se ingresa directamente en sistema con el beneficiario/a.	363	3,454	"NO DISPONIBLE" porque se está actualizando el proceso de medición de la calidad
3	Capacitación	Capacitación orientada a mejorar habilidades y destrezas para el fortalecimiento del empleo y ampliar las oportunidades para el emprendimiento	Datos personales de contacto 1. Solicitud verbal acercándose a las oficinas de CONQUITO, o 2. Solicitud a través de redes sociales o página web, o 3. Solicitud mediante oficio dirigido a la máxima autoridad de CONQUITO solicitando el servicio	Para cursos con costo: 1. El usuario debe pagar el valor en las oficinas de CONQUITO o a través de transferencia bancaria 2. Presentar comprobante de pago para validar inscripción Para cursos sin costo: 1. Realizar su inscripción en el listado físico o a través de formulario en línea.	Presencial: La solicitud puede realizarse de forma escrita mediante oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva o acercándose a las oficinas de CONQUITO donde consta en contacto del usuario. Una vez analizada la solicitud se contactará al usuario. Correo electrónico: El participante deberá enviar un correo electrónico al Responsable de la unidad en el que consta en contacto del usuario. Una vez analizada la solicitud se contactará al usuario. En línea: El participante llenará el formulario on-line sistemáticamente para los cursos gratuitos. Validada su cuenta mediante su correo electrónico ingresará a la plataforma on-line con el usuario y contraseña enviados a su correo electrónico de manera inmediata. El curso Emprende es de \$250	Atención general de 08:00 a 16:30 Lunes a Viernes	1. Agricultura Urbana Participativa Capacitación para grupos que implementen huertos \$1 Curso de abonos \$30 Curso de aves de postura y empuje \$10 Curso de crianza de cobayas o conejos \$10,00 Curso de manejo de frutales posda e injertación \$10 Curso de instalación de sistemas de riego caseros \$10,00 Curso de apicultura \$20 2. Valor Compartido y Sostenibilidad Curso de estrategias de implementación de responsabilidad social \$45 Curso de implementación de ODS \$45 3. Empleo y Capacitación Pasadizo \$20 Pasadizo \$20 Choculatoria \$20 4. Los cursos a través de la plataforma "Capacitate para el empleo", "Orientación Laboral", "Buzaco Digital" y "Transformación digital" son gratuitos. 5. Emprendimiento El curso Decide Emprender gratuito a través de la plataforma https://fundacionconquito.com.ec/cont/empresario/cursos-virtuales-gratuitos/cursos-emp/ El curso Emprende es de \$250	Inmediato	Ciudadanía en general	Matriz de CONQUITO	CONQUITO: Avenida Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre, 100 metros de la parada de Trolebús Jefferson Pérez. Teléfono: 398-9000 WEB: http://www.conquito.org.ec	Agripur: agripur@conquito.org.ec Emprendimiento: emprende@conquito.org.ec Responsabilidad Social: rsocial@conquito.org.ec Transformación digital: tdigital@conquito.org.ec Capacitación para el trabajo: cpw@conquito.org.ec	No	http://www.conquito.org.ec/cur/cur/ agripur@conquito.org.ec emprende@conquito.org.ec rsocial@conquito.org.ec tdigital@conquito.org.ec cpw@conquito.org.ec	"NO APLICA" porque se ingresa directamente en sistema con el beneficiario/a.	316	14,370	"NO DISPONIBLE" porque se está actualizando el proceso de medición de la calidad
4	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión empresarial y emprendimiento	La asistencia técnica está diseñada para fortalecer a negocios existentes o emprendimientos recientes en diferentes áreas	Datos personales de contacto y trámite en línea (Datos de contacto) 1. Solicitud mediante oficio dirigido a la máxima autoridad de CONQUITO, o 2. Solicitud mediante correo electrónico dirigido al Coordinador del programa Desarrollo Territorial Agripur@conquito.org.ec, Fortalecimiento Productivo, jabbu@conquito.org.ec	El usuario deberá solicitar el servicio acercándose a las oficinas o por correo electrónico. El interesado deberá enviar un correo electrónico al Coordinador de Programa en la que consta los datos de contacto del usuario. Una vez realizado el análisis de la solicitud se contactará al usuario.	Presencial: El/los interesados deben enviar una solicitud escrita dirigida a la Dirección Ejecutiva en la que consta los datos de contacto del usuario. Una vez realizado el análisis de la solicitud se contactará al usuario. Correo electrónico: El/los interesados deben enviar un correo electrónico al Coordinador de Programa en la que consta los datos de contacto del usuario. Una vez realizado el análisis de la solicitud se contactará al usuario.	Atención general de 08:00 a 16:30 Lunes a Viernes	1. El valor por asistencia técnica para agricultura urbana participativa es de \$2,000 (participantes activos) 2. Asistencia técnica para agricultura a la comunidad \$10,00 (público en general) 3. Poda de árboles frutales \$5,00 / árbol 4. Implementación de micro invernaderos \$30 (primer día) + \$20,00 (a partir del segundo día) 5. Implementación de sets de riego \$15 6. La asistencia técnica para canalización de financiamiento no tiene costo 7. El costo de la asistencia técnica de valor compartido y sostenibilidad dependerá del alcance de la intervención 8. La asistencia técnica empresarial y legislación de organizaciones de la economía popular y solidaria es gratuita 9. El acceso a programas de capacitación y asistencia técnica específica para negocios constituidos como EN MARCHA, PES y acceso al financiamiento se realizan por convocatoria y el costo se fija según el número de participantes 10. Los programas de gestión de la innovación para empresas se realiza de manera personalizada y el servicio se fija bajo negociación con el usuario	8 horas laborales	Emprendedores y dueños de negocios	Matriz de CONQUITO	CONQUITO: Avenida Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre, 100 metros de la parada de Trolebús Jefferson Pérez. Teléfono: 398-9000 WEB: http://www.conquito.org.ec	Oficinas de CONQUITO: Av. Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre Teléfono Institucional: 02-3989000 correo electrónico: informacion@conquito.org.ec Agripur: agripur@conquito.org.ec Emprendimiento: emprende@conquito.org.ec Responsabilidad Social: rsocial@conquito.org.ec Economía popular y solidaria: epw@conquito.org.ec aherrera@conquito.org.ec	No		"NO APLICA" porque se ingresa directamente en sistema con el beneficiario/a.	106	690	"NO DISPONIBLE" porque se está actualizando el proceso de medición de la calidad
5	Iniciación de empresas	Servicio de incubación de emprendimientos	Datos personales de contacto y trámite en línea (Datos de contacto) 1. Solicitud mediante oficio dirigido a la máxima autoridad de CONQUITO, o 2. Solicitud mediante correo electrónico dirigido al responsable de la unidad de Emprendimiento e Innovación	El usuario deberá solicitar el servicio acercándose a las oficinas o por correo electrónico. El/los interesados deben enviar un correo electrónico al Coordinador de Programa en la que consta los datos de contacto del usuario. Una vez realizado el análisis de la solicitud se contactará al usuario.	Presencial: El/los interesados deben enviar una solicitud escrita dirigida a la Dirección Ejecutiva en la que consta los datos de contacto del usuario. Una vez realizado el análisis de la solicitud se contactará al usuario. Correo electrónico: El/los interesados deben enviar un correo electrónico al Coordinador de Programa en la que consta los datos de contacto del usuario. Una vez realizado el análisis de la solicitud se contactará al usuario.	Atención general de 08:00 a 16:30 Lunes a Viernes	Servicios de incubación \$200 (mensual) Servicio de co-working \$50 (mensual)	8 horas laborales	Emprendedores	Matriz de CONQUITO	CONQUITO: Avenida Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre, 100 metros de la parada de Trolebús Jefferson Pérez. Teléfono: 398-9000 WEB: http://www.conquito.org.ec	Oficinas de CONQUITO: Av. Maldonado DE1-172 Carlos María de la Torre Teléfono Institucional: 02-3989000 correo electrónico: informacion@conquito.org.ec viccar@conquito.org.ec	No		"NO APLICA" porque se ingresa directamente en sistema con el beneficiario/a.			"NO DISPONIBLE" porque se está actualizando el proceso de medición de la calidad
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											"NO APLICA" porque no se ha implementado la herramienta PTC							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/09/2022							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											PLANIFICACIÓN							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											RAQUEL CRUZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											raquelcruz@conquito.org.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 3989000 EXTENSIÓN 3302							